

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se modifica la Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 197, de 14 de octubre de 2025, la Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026, se procede a la subsanación del anexo de la citada resolución:

Primero. Advertido error en el certificado plenario del municipio que a continuación se relaciona, corregido mediante la remisión de nuevo certificado plenario, se procede a la subsanación del anexo de la citada resolución:

En la página 13517/13, donde dice:

COÍN	3 DE MAYO	1 DE JUNIO
------	-----------	------------

Debe decir:

COÍN	4 DE MAYO	1 DE JUNIO
------	-----------	------------

Segundo. Inclusión en el anexo de las fiestas locales que han sido comunicadas con posterioridad a la publicación de la Resolución de 6 de octubre de 2025:

Almería

CÓBDAR	19 DE ENERO	10 DE AGOSTO
GARRUCHA	16 DE JULIO	17 DE AGOSTO
ORIA	11 DE MAYO	24 DE AGOSTO

Granada

ALPUJARRA DE LA SIERRA	2 DE ENERO	29 DE SEPTIEMBRE
CÁDIAR	2 DE OCTUBRE	5 DE OCTUBRE
CASTRIL	5 DE OCTUBRE	8 DE OCTUBRE
COGOLLOS DE GUADIX	27 DE ABRIL	28 DE AGOSTO
MOCLÍN	16 DE ENERO	5 DE OCTUBRE
PUEBLA DE DON FADRIQUE	25 DE MAYO	28 DE DICIEMBRE
VILLANUEVA DE LAS TORRES	3 DE FEBRERO	3 DE AGOSTO

Jaén

BAÑOS DE LA ENCINA	11 DE MAYO	30 DE OCTUBRE
CAMBIL	23 DE FEBRERO	22 DE MAYO
CAROLINA, LA	15 DE MAYO	24 DE NOVIEMBRE
PORCUNA	21 DE MARZO	4 DE SEPTIEMBRE
RUS	3 DE FEBRERO	23 DE SEPTIEMBRE

Málaga

PUJERRA	13 DE JUNIO	3 DE NOVIEMBRE
SAYALONGA	20 DE JULIO	7 DE OCTUBRE

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.- El Director General, Luis Roda Oliveira.

00330886